

Banco Central de Cuba listo para desempeñar su papel en ordenamiento monetario



Marta Wilson Fernandez

La Habana, 15 dic (RHC) El sistema financiero de Cuba y en particular la gestión de su Banco Nacional sustentan hoy con fuerza la Tarea ordenamiento, que representa una mirada al futuro económico de la isla.

Diversos planteamientos de funcionarios del Gobierno, describen la estabilidad financiera como uno de los parámetros básicos sobre los que se debe trabajar para propiciar una exitosa Tarea ordenamiento.

El desarrollo de un sistema bancario estable y previsor de los cambios, caracterizan los planes para el reordenamiento monetario planteado en Cuba, insistieron funcionarios de ese sector financiero.

La ministra presidenta del Banco Nacional de Cuba, Marta Wilson, explicó detalles sobre el sistema financiero de la isla a partir, y antes, del 1 de enero de 2021, cuando ocurra el cambio de la moneda (desaparición del peso cubano convertible CUC).

Explicó sobre las cuentas para cobros y pagos, y las establecidas para formas de gestión no estatal, como cuentas de operaciones. Recordó que las cuentas en divisas como euros y dólares, mantienen su vigencia, como es el caso de extranjeros residentes en la isla.

Recalcó que se trata de crear las condiciones a partir de este ordenamiento, para que el trabajo sea la fuente principal de riqueza.

Tal proceso se apoya en el Decreto 17/2020 y ocho resoluciones afines para proceder en cuanto a las cuentas de personas naturales y jurídicas, y todo sobre la implementación del reordenamiento monetario.

Durante seis meses, luego del 1 de enero, los bancos y casas de cambio (Cadecas) cambiarán a la equivalencia de un dólar por 24 pesos cubanos (CUP). Estas fórmulas estarán en las tiendas de CIMEX y Caribe que darán como vuelto de compras el CUP.

Una novedad estará en el Certificado de Depósito, un producto en particular para las cuentas de los colaboradores cubanos que les permitirá convertir sus ahorros tanto en CUP como en moneda libremente convertible (MLC).

El proceso tendrá un equilibrio para las cuentas existentes como es el caso de las de cooperativistas, empresas y otras denominaciones.

Incluso, mencionó que el 23 de diciembre comenzarán los pagos salariales de los trabajadores de empresas presupuestadas (con los aumentos establecidos) para enfrentar el cambio el 1 de enero de la mejor manera.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/242253-banco-central-de-cuba-listo-para-desempenar-su-papel-en-ordenamiento-monetario>



Radio Habana Cuba